

CALENDARIO LABORAL 2023 Y CAMPAÑA DE NAVIDAD

OTRO AÑO MÁS SERRANO TOMÁNDOLE EL PELO A 47 MIL TRABAJADORES/AS, Y SEPI/HACIENDA PERMITIÉNDOLO

La negociación del Calendario Laboral así como la negociación de las Instrucciones para el desarrollo de la Campaña de navidad son **OBLIGACIONES LEGALES** establecidas en el **Convenio Colectivo**, y deben realizarse dentro del último trimestre del año, en el caso del Calendario, y con antelación suficiente en caso de la Campaña. Transcurrido el mes de octubre, y organizada ya por la empresa la “campaña paquetera” del *Black Friday* que enlaza directamente con la navidad, Serrano sigue en su faraónico despacho ignorando estas obligaciones legales, un año más.

CCOO y UGT hemos exigido, un año más, por carta a Serrano, ese señor que viene hundiendo la empresa y rompiendo la negociación colectiva en Correos desde hace tres años con el incomprensible permiso de SEPI, Hacienda y el Gobierno que lo nombró con el dedo de su presidente, Pedro Sánchez, la convocatoria inmediata de las negociaciones para cumplir con el Convenio, y hemos denunciado que es impresentable que año tras año se pongan encima de la mesa **los mismos borradores para escenificar con mala fe y premeditación un paripé negocial, o que** incluso se atrevan a empeorarlos, como ya se hizo con el Calendario Laboral 2022 que fue recurrido ante la Audiencia Nacional, consiguiendo que se anulara por ilegal la modificación de la distribución de vacaciones.

Sabemos que SEPI quiere bajar el “soufflé” en Correos y, no sabemos hasta qué punto, blanquear la situación que Correos ha vivido en los últimos tres años, y, por si no leen los comunicados, lo repetimos y en mayúsculas, **aquí no vale el buen rollito, sino ACABAR DE UNA VEZ con el Plan de Desguace que Serrano ha liderado** enriqueciendo a Deloitte (algún día sabremos los millones que se han gastado en esto). Y eso, traducido a calendario laboral y navidad es que los borradores deberían hablar, de una vez por todas:

- En el **Calendario Laboral 2023**, de retirar todas las modificaciones ilegales introducidas el año pasado, de ampliar los **días de AAPP por antigüedad** al personal laboral, de habilitar el disfrute de los días adicionales de descanso por el **24 y 31 de diciembre durante todo el año**, de negociar y concretar sin imposiciones los **trabajos en festivos anuales en los centros de clasificación**, de regular la prestación del **trabajo en sábados** según lo comprometido en 2018, y también, de cuándo se va a regular el **Teletrabajo** en Correos.
- En la **Campaña de navidad**, de una **SUBIDA LINEAL para la gratificación fija, que debería pagarse a TODOS los colectivos sin excepción**, y también de facilitar el disfrute de **un mayor número de días de permiso sin descuento**.

Es incomprensible que el Gobierno, que sí ha sabido cerrar con CCOO y UGT un buen Acuerdo en Función Pública, **siga permitiendo la situación de hundimiento que el presidente de la compañía**, nombrado directamente por Pedro Sánchez, está provocando en la mayor empresa pública de este país, ruptura acompañada de una quiebra total del diálogo social, por cierto, irreparable con Serrano al frente. Lo que ocurre con el Calendario Laboral es la punta de *iceberg* de una brecha negocial sin precedentes, arrastrada durante 3 años, que, a estas alturas del partido, es inaceptable sin que la plantilla apunte a Serrano y a todos los responsables, “*in vigilando*” e “*in eligiendo*”, del desguace de Correos.

27 de octubre de 2022